

REPORTE RADICACION: 2023-00263 SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2024 || DTE: RAMON LAGO BELLO || DDO: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>

Jue 21/03/2024 18:51

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>

CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (199 KB)

MEMORIAL SOLICITUD ADICION Y-O REPOSICION -DTE. RAMON LAGO BELLO.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 21 de marzo de 2024 se radico ante el Juzgado 16 Laboral del Circuito de Cali, **SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2024**, en representación de la compañía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., respecto al siguiente proceso:

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante:	RAMON LAGO BELLO
Demandado:	COLFONDOS S.A. Y OTROS
Llamado en G:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación:	005001310501620230026300
Case:	21895

Tiempo Empleado: 1 hora

[@CAD GHA](#): Por favor cargar correos y archivos

[@Informes GHA](#): Para su conocimiento

[@Andres Felipe Aguilar Duran](#): Por favor para seguimiento.

Cordialmente,

DANIELA JARAMILLO CASTRO

ABOGADO JUNIOR

DERECHO LABORAL

+57 314 8417558

djaramillo@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 21 de marzo de 2024 11:13 a. m.

Para: Juzgado 16 Laboral - Antioquia - Medellín <j16labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; ramon.lago@niv.com <ramon.lago@niv.com>; consultas@urbeabogaos.co <consultas@urbeabogaos.co>; notificacionesjudiciales@colfondos.com.co <notificacionesjudiciales@colfondos.com.co>; notificacionesjudiciales@colfondos.com.co <notificacionesjudiciales@colfondos.com.co>; Porvenir S.A. <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>; cliente@skandia.com.co <cliente@skandia.com.co>; accioneslegales@proteccion.com.co <accioneslegales@proteccion.com.co>; accioneslegales@proteccion.com.co <accioneslegales@proteccion.com.co>

Asunto: 2023-00263 SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2024 || DTE: RAMON LAGO BELLO || DDO: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Señores,

JUZGADO DIECISEIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

j16labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante:	RAMON LAGO BELLO
Demandado:	COLFONDOS S.A. Y OTROS
Llamado en G:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación:	005001310501620230026300

Referencia: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, entidad llamada en garantía en el presente proceso, por medio del presente memorial solicito la **ADICIÓN** al Auto de fecha 18 de marzo de 2024 y en subsidio de reposición, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que (i) en el referido auto, en su parte considerativa y resolutive, el Juzgado TUVO POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., sin emitir pronunciamiento alguno frente a la contestación del llamamiento en garantía presentado por mi prohijada.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 de C. S. de la J.

DJC



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments